

Semana Santa 2019

Palcos y plazas para personas con discapacidad y movilidad reducida

El Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Bienestar Social y Empleo, un año más procederá a la adjudicación de un palco y 30 plazas reservadas a personas con discapacidad con más del 33%, además de dos palcos y 80 plazas en zona reservada para personas con discapacidad con movilidad reducida.

Las personas interesadas habrán de inscribirse a través de <https://www.sevilla.org/BisoWeb/> y **excepcionalmente** mediante llamada telefónica al 010, durante los días 25, 26 y 27 de marzo de 2019, en horario de 9,00 de la mañana del día 25 hasta las 24.00 horas del día 27, adjuntando la siguiente documentación:

- Certificado de grado de discapacidad
- Certificado acreditativo de la movilidad reducida
- Documento Nacional de Identidad de la persona solicitante

Una vez realizadas las solicitudes, se asignará automáticamente un código con un número a cada solicitud, que saldrá en pantalla y también recibirán por SMS. Posteriormente, se realizará un sorteo público del que resultará un número de orden, a partir del cual se procederá a la elección de las plazas. El sorteo se celebrará a las 17,00 horas del lunes 1 de abril de 2019 en el Teatro del Hogar Virgen de los Reyes, C/ Fray Isidoro de Sevilla núm. 1.

Cada asistente deberá aportar su justificante con el código (nº asignado), y la documentación requerida para aquellos que no la hayan adjuntado a su solicitud, procediéndose a la elección de plazas comenzando por el número extraído del sorteo, en dos turnos. El día 1 de abril elegirán un 50%, y el día 2 de abril el otro 50% a las 17,00 horas.

Los palcos disponen, cada uno, de dos plazas (cada plaza incluye dos personas con discapacidad y un acompañante por cada una). Están ubicados en la Carrera Oficial (Plaza de San Francisco). Las 130 plazas restantes están situadas: 10 a la salida de la Catedral (Atrio) y las otras 120 a ambos lados de la Puerta de Palos de la Catedral (88 en dirección a la calle Placentines y 12 en dirección a la Plaza de la Inmaculada). Cada plaza incluye al titular y un acompañante. En los palcos y en las plazas situadas en el Atrio solo se podrá elegir un día.

Las plazas existentes (en total 116) se adjudicarán por días, es decir; de Domingo de Ramos a Sábado Santo, considerándose la madrugada como un día más. Se adjudicarán por tanto, un total de 928 plazas.

Para cualquier aclaración a este respecto pueden llamar al teléfono de información 010 y al 955472306 en horario de 8h a 15h.

LA DIRECTORA GENERAL
DE ACCIÓN SOCIAL
Fdo. Emilia Barroso Fuentes

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | eErpxZBPLj3SKF8XsV8CmQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Emilia Barroso Fuentes | Firmado | 20/03/2019 09:19:36 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eErpxZBPLj3SKF8XsV8CmQ== | | |

